E.S.E
HOSPITAL
San Rafael de Venecia

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA

CERTIFICA QUE:

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA, NIT 890.980.367-O** Ha cancelado de manera oportuna las obligaciones concernientes a aportes parafiscales y seguridad social, en los plazos establecidos por la normatividad vigente.

Por lo anterior a la fecha se encuentra a paz y salvo con las obligaciones citadas.

Este certificado se expide en cumplimiento a ley 789 de 2002 y 828 de 2003, modificada por la ley 1150 de 2008

Dado en Venecia a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2025

Atentamente,

DIANA CAROLINA LÒPEZ VÀSQUEZ

Gerente

VIGILADO Supersalud

